

PROPUESTA
PAUTAS EXAMEN LIBRE 3º CICLO BÁSICO
LITERATURA

Montevideo 19/7/2016

Inspección Gral. Docente

Equipo Coordinador

De nuestra mayor consideración

La **Inspección de Literatura**, con el propósito de optimizar la evaluación correspondiente a los exámenes libres de 3º de Ciclo Básico (Plan 2006), adjunta la siguiente propuesta para que sea considerada por el C.E.S. (Cabe señalar que esta Inspección está -además- estudiando posibles reformulaciones sobre las pautas de exámenes de Bachillerato que -próximamente- pondremos a consideración del Consejo).

Pautas para exámenes libres 3º Ciclo Básico

El Examen Libre de Literatura correspondiente al 3er. año del C.B. es aplicable a los estudiantes que solicitan pase a estudios libres; a tales efectos, debe solicitarse la correspondiente información en la Administración del Liceo. (Los requisitos para los Exámenes Libres aparecen comprendidos en los **Artículos 85 A 101 del Capítulo IX “De los exámenes reglamentados y libres”;** Circular N° 2956).

Los estudiantes que deban cumplir con el requisito del Examen Libre, confeccionarán, al iniciar su preparación, su propio Programa; en él deben figurar autores y obras de todos y cada uno de los numerales del programa oficial general. Si un numeral está integrado por varios autores optativos, se elegirá uno de ellos. Escogidos los autores y las obras, dentro de ellas deberán seleccionarse lecturas que permitan caracterizar a cada escritor y el movimiento literario que integra.

Programa Libre a presentar

NARRATIVA: Un texto por autor.

A modo de ejemplo: 1) “A la deriva”, Quiroga; 2) “El hombre pálido”, Espínola ó “El viaje hacia el mar”, Morosoli; 3) “Muebles El Canario”, F. Hernández; 4) “Un día de estos”, G.G. Márquez ó “Continuidad de los parques”, Cortázar ó “Nos han dado la tierra”, Rulfo.

En total, el alumno libre debe seleccionar y presentar 4 (cuatro) textos de Narrativa.

POESÍA ÉPICA: Un canto

A modo de ejemplo: Canto I “Martín Fierro”, J. Hernández.

POESÍA LÍRICA: Un poema por autor

A modo de ejemplo: 1) "Versos sencillos" I, J. Martí ó "Sonatina", R. Darío; 2) "El despertar", J. Herrera y Reissig ó "Resurrección", Ma. E. Vaz Ferreira ó "Explosión", D. Agustini; 3) "La hora" J. Ibarbourou ó "Alma desnuda", Alfonsina Storni; 4) "Poema 20", Neruda ó "La muralla", N. Guillén.

En total, el alumno debe seleccionar y presentar 4 (cuatro) textos de Lirica.

* * * * *

OBRA DRAMÁTICA: Una pieza entera -en caso de ser breve- o 1 (un) acto si la obra es más extensa.

A modo de ejemplo: 1) "El desalojo", F. Sánchez ; 2) "La isla desierta" R. Arlt ó Acto I de "El centroforward murió al amanecer", A. Cuzzani ó Acto I de "La Nona", R. Cossa ó "Los de la Mesa 10", O. Dragún.

En total, en este caso, el alumno debería seleccionar y presentar 1 (una) pieza completa ó 1 (un) Acto según lo reseñado.

* * * * *

Total de textos a presentar en el Examen Libre:

Cuatro textos por Narrativa

Un Canto por Poesía Épica.

Cuatro textos por Lirica

Una pieza breve ó un Acto de obra teatral más extensa por Dramática.

Total: 10 textos

* * * * *

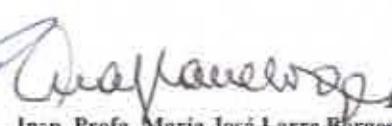
La selección de unidades menores dentro de una obra no exime al estudiante de vincular la parte escogida con la totalidad de la misma. En el momento de iniciación del examen se seleccionarán dos (2) unidades o consignas temáticas, para que el estudiante opte por uno (1) a desarrollar en el escrito, que será de una (1) hora reloj de duración. Como ya se ha señalado, la Prueba Escrita **no** tiene carácter eliminatorio. De acuerdo al Inciso 90 del Capítulo XIV, la "prueba oral será (...) de 15 minutos máximo en el caso de los libres. En estos (...) interrogarán los tres miembros del Tribunal".

Se reitera que el estudiante deberá entregar un programa especial confeccionado de acuerdo con estas pautas, en el que se especificarán: autores, obras y fragmentos, como requisito indispensable para cumplir la prueba; en caso de no hacerlo, no podrá rendir examen. Es recomendable que también especifique la correspondiente contextualización general relativa a época, autor y sus características literarias. Se exhorta a los estudiantes a consultar a un profesor de la asignatura de la institución en la que rendirá examen (en las

horas de apoyo que los docentes emplean a tales fines), a fin de ajustarse estrictamente a las normas fijadas.

En el momento de la inscripción para el examen, el estudiante deberá ser notificado por escrito de dichas pautas -notificación que posteriormente también deberá ser firmada por los padres en caso de ser menor de edad- y se le entregará una copia de este instructivo.


Insp. Profa. Laura Pierlet


Insp. Profa. Maria José Larre Borges


Insp. Prof. Gustavo Ibarne

